

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 16/07/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIBRAUP
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/03/2020
SERIE	18

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
SUSCRIPCION CBFS			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
24/07/2020	31/07/2020	SD INDEVAL	23/07/2020

PROPORCIÓN

0.9259455879803 CBF(S) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '18' CUPON 0 X 1 CBF(S) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '18' CUPON 0 A MXN \$ 37.00 DEL 24-07-2020 AL 29-07-2020 30000000 TITULOS PRODUCTO X 32399312 TITULOS TENENCIA

REGLA DE PRORRATEO

ENTREGA DE SOBRANTES

AVISO A LOS TENEDORES

FIBRAUP ANUNCIA EL PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DE DERECHOS PREFERENTES PARA TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FIBRAUP18"

Ciudad de México, a 16 de julio de 2020 - Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración identificado con el número 3218 (BMV: FIBRAUP, en lo sucesivo "Fideicomiso 3218" o "Fibra Upsite").

En cumplimiento a los acuerdos adoptados en Asamblea Ordinaria de Tenedores de Fibra Upsite del día 26 de marzo de 2020 (la "Asamblea"), así como a los acuerdos adoptados por el Comité Técnico de Fibra Upsite en sesión del día 23 de abril de 2020, se ofrecen para su suscripción y pago 30,000,000 (TREINTA MILLONES) de Certificados Bursátiles Fiduciaros Inmobiliarios (los "CBFIs") que están en tesorería y que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores bajo el número 3265-1.81-2018-004, según se establece en el oficio 153/11905/2018 de fecha 19 de junio de 2018, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Los CBFIs objeto de la suscripción se ofrecen exclusivamente a los Tenedores de CBFIs que tengan ese carácter (los "Tenedores Calificados") en la Fecha de Registro (según se define más adelante). Los

Avisos de derechos de Tenedores Fibras / Fideicomisos Hipotecarios



FECHA: 16/07/2020

CBFIS se ofrecen a un precio de \$37.00 (treinta y siete pesos 00/100 M.N.) por cada CBFI (el "Precio de Suscripción"). El proceso de suscripción contará con dos rondas. La primera ronda tendrá una duración de 5 días hábiles, iniciando el día 24 de julio de 2020 y concluirá el día 30 de julio de 2020 (la "Primera Ronda").

Los Tenedores Calificados que deseen suscribir CBFIs en la Primera Ronda, podrán hacerlo a prorrata, de acuerdo a su tenencia respecto del total de CBFIs en circulación a la Fecha de Registro, en una proporción de 0.925945587980387 (cero punto nueve dos cinco nueve cuatro cinco cinco ocho siete nueve ocho cero tres ocho siete) nuevos CBFIs por cada 1 (un) CBFI de los que sean titulares a la Fecha de Registro (la "Razón de Asignación"). Para aquellas fracciones de CBFIs que resulten de aplicar la Razón de Asignación, se realizará el redondeo hacia el número entero de CBFIs inmediato anterior. Los Tenedores Calificados que deseen suscribir en la Primera Ronda, deberán manifestarlo por escrito a la casa de bolsa que actúe como custodio de sus CBFIs, para que ésta, a su vez, lo notifique por escrito a la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"). Tanto los Tenedores Calificados como los custodios respectivos, deberán enviar una copia de dicha solicitud de suscripción o evidencia de la misma a Fibra Upsite y al Fiduciario, por correo electrónico, a las siguientes direcciones: rbalmaceda@upsite-mexico.com, aituarte@upsite-mexico.com, alodelarrea@upsite-mexico.com, iwolska@upsite-mexico.com, karevalo@actinver.com.mx, nbran@actinver.com.mx y jlandero@actinver.com.mx. Los CBFIs suscritos deberán liquidarse por conducto del Indeval el día 31 de julio de 2020.

Una vez agotado el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción en la Primera Ronda, los CBFIs que no hayan sido suscritos en la Primera Ronda (los "CBFIs Remanentes") podrán ser suscritos en una segunda ronda (la "Segunda Ronda") por aquellos Tenedores Calificados que hayan participado y suscrito, total o parcialmente, CBFIs en la Primera Ronda. Los Tenedores Calificados que deseen suscribir en la Segunda Ronda, deberán manifestarlo por escrito dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que concluya la Primera Ronda, a Fibra Upsite y al Fiduciario, por correo electrónico, a las siguientes direcciones: rbalmaceda@upsite-mexico.com, aituarte@upsite-mexico.com, alodelarrea@upsite-mexico.com, iwolska@upsite-mexico.com, karevalo@actinver.com.mx, nbran@actinver.com.mx y jlandero@actinver.com.mx con copia a la casa de bolsa que actúe como custodio de sus CBFIs, para que Fibra Upsite, a su vez, lo notifique por escrito al Indeval. La asignación de CBFIs en la Segunda Ronda se realizará en base a las solicitudes recibidas, en el entendido que en caso de que el número total de CBFIs solicitados para ser suscritos en la Segunda Ronda sea superior al número de CBFIs Remanentes, éstos se asignarán a dichos Tenedores participantes en la Segunda Ronda, a prorrata general, en función de las solicitudes recibidas. Para aquellas fracciones de CBFIs que resulten de la prorrata general en la Segunda Ronda, se realizará el redondeo hacia el número entero de CBFIs inmediato anterior. Los CBFIs suscritos en la Segunda Ronda, deberán liquidarse por conducto del Indeval el día 6 de agosto de 2020.

La Razón de Asignación se calculó con base en los 32,399,312 (TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE) CBFIs en circulación a la fecha del presente aviso.

Las fechas relevantes en el proceso de suscripción son las siguientes ("Fechas Relevantes"):

Concepto

Fecha Relevante

Fecha de publicación de Aviso de Suscripción en EMISNET: 16 de julio de 2020

Fecha límite para realizar operaciones de compra o venta de CBFIs para contar o perder el derecho, respectivamente: 22 de julio de 2020

Fecha Ex Derecho: 23 de julio de 2020

Fecha de Registro: 24 de julio de 2020

Periodo de la Primera Ronda: 24 de julio de 2020 a 30 de julio de 2020

Fecha límite para notificación de intermediarios al Indeval para participar en la Primera Ronda: 29 de julio de 2020

Fecha de entrega y pago para los CBFIs suscritos en la Primera Ronda: 31 de julio de 2020

Periodo de la Segunda Ronda: 31 de julio de 2020 a 5 de agosto de 2020

Fecha límite para notificación para participar en la Segunda Ronda: 4 de agosto de 2020

Fecha de entrega y pago para los CBFIs Remanentes suscritos en la Segunda Ronda: 6 de agosto de 2020

DERECHOS:

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO DE LA PRIMERA RONDA	CUPÓN DE PAGO	CUPÓN VIGENTE
SUSCRIPCIÓN DE CBFIs	31 de julio de 2020	0	0

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 16/07/2020

PROPORCIÓN: 0.925945587980387 (cero punto nueve dos cinco nueve cuatro cinco cinco ocho siete nueve ocho cero tres ocho siete) nuevos CBFIs por cada 1 CBFi anterior a \$37.00 (treinta y siete pesos 00/100 M.N.) por CBFi

LUGAR DE PAGO: INDEVAL

OBSERVACIONES